Corporación de Asistencia Judicial
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

RESPONDE OBSERVACIÓN

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A) AUXILIAR
OFICINA DE LITIGACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA NORTE

BASES CÓDIGO PSP 066/2025

MAYO DE 2025

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 27 de mayo 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de **MONSERRAT DE JESÚS PLANAS URRUTIA**

Estimado don Manuel Díaz Calderón:junto con saludar, planteo mis observaciones al proceso de postulación al cargo de abogado auxiliar de la oficina de litigación de la dirección regional metropolitana Norte, BASES CÓDIGO PSP/066/2025.

Respecto a la etapa número dos de evaluación curricular, factor experiencia laboral , subfactor experiencia en atención de público presencial y experiencia en el sector público, fui evaluada en ambos con nota O.

Que, dentro de los documentos acompañados a la postulación se incluia certificado de experiencia laboral de mi jefatura, el que da cuenta de las labores o tareas realizadas en diversos ambitos como abogado auxiliar multimateria desde el año 2017 a la fecha, representación judicial de usuarios en diversas materias lo que implica atención de usuarios directa.

Que, en cuanto a la experiencia en sector público, se acompañaron dos contratos de modificación transitoria que acreditan el cargo desempeñado actualmente y que dan cuenta de mi ingreso a la institución con contrato indefinido desde el año 2017 a la fecha, contando ya con 8 años de trabajo en esta institución.

Por lo anterior, solicito se me indique el motivo por el cual no fueron considerados dichos documentos, a fin de que me permita en futuras postulaciones cumplir con los documentos que se estimen pertinentes, desde ya muchas gracias.

Atentamente.
Monserrat Planas Urrutia

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **MONSERRAT DE JESÚS PLANAS URRUTIA**, constatándose que con fecha 26/05/2025 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección publico 066/2025 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Evaluación Curricular:

- Se constata que la postulante adjunto un certificado de experiencia laboral especifico en el ítem “otros”.
- El certificado acredita más de 3 años en atención de usuarios y en sector público, además cumple con el formato completo solicitado por las bases del proceso.

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 066/2025 aprobadas por Resolución Exenta N°1750/2025, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor acoge la observación presentada por **MONSERRAT DE JESÚS PLANAS URRUTIA**.

Por tanto, la postulación acredita 66,7 en ponderación de Evaluación Curricular.